[CANCÉLASE EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CLAUDIA OBREGÓN MEZA, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES (EAAI)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 126-2009, aprobado el 21 de mayo de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 124 del 03 de julio de 2009

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 126-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélase el nombramiento de la Compañera **Claudia Obregón Meza**, como Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), contenido en el Acuerdo Presidencial Nº. 225-2007 de fecha 24 de abril del año 2007 y publicado en La Gaceta Diario Oficial Nº. 86 del 9 de Mayo del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día veintiuno de mayo del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Salvador Vanegas Guido**, Secretario de la Presidencia, Encargado del Despacho de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31963